

Términos y condiciones para el descuento a través del canal corredores:

Para personas sin seguro previo o que hayan perdido la continuidad de preexistencias:

- Válido solo para productos integrales. No aplica para planes resguardo o deducible alto de productos integrales.
- El descuento aplica solo por el primer año de vigencia y no aplica para pago en cupones.
- Las cuotas sin intereses aplican solo para los productos integrales de salud, siempre y cuando se encuentre afiliado al débito automático.
- No aplica para cambios de agenciamiento ni migraciones dentro de la cartera de Pacífico Seguros y Pacífico EPS.
- La edad límite de ingreso es de 65 años inclusive para los productos MINT, Medicvida Nacional, Multisalud y Red Preferente, y 60 años inclusive para los productos oncológicos, Multisalud Base, Salud Esencial Plus y Salud Esencial.

Para personas con seguro previo con continuidad de preexistencias (sujeto a evaluación):

- Válido solo para los productos integrales. No aplica para planes resguardo o deducible alto.
- La aplicación del descuento está sujeto a evaluación de Suscripción. Una vez aplicado, se mantiene solo por el primer año de vigencia.
- El descuento no aplica para pago en cupones.
- Las cuotas sin intereses aplican solo para los productos integrales de salud, siempre y cuando se encuentre afiliado al débito automático.
- Se considerará la fecha de presentación de la solicitud para evaluar la continuidad del seguro nuevo por contratar. Plazo máximo de aplicar a la continuidad: si viene de una EPS, hasta 60 días calendario; si viene de un seguro de salud de Asistencia Médica, hasta 120 días.
- No aplica para cambios de agenciamiento.
- La edad límite para el descuento es de 65 años inclusive para los productos MINT, Medicvida Nacional, Multisalud y Red Preferente, y de 60 años inclusive para los productos Multisalud Base, Salud Esencial Plus y Salud Esencial.

Sigamos trabajando juntos para proteger la salud de las personas.